

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS

PROCEDIMIENTO ABIERTO

REF. PLATAFORMA5R- AIMEN 2023/2

Contrato Objeto de Adjudicación:

- **Contrato de Suministros**

Programa Estatal de Generación del Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+I, del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020

Fecha límite presentación ofertas

28 de abril de 2023 a las 13.30 horas

Contenido

Antecedentes.....	2
OBJETO DEL CONTRATO OBJETO DE ADJUDICACIÓN.....	2
Contrato de Suministro	2
FINALIDAD DEL PLIEGO.-	3
ACEPTACIÓN EXPRESA DE CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, conforme lo detallado en los presentes Pliegos de Prescripciones Técnicas del presente procedimiento.....	3
PRESCRIPCIÓN TÉCNICAS.-	3
REQUISITO DE GARANTÍA.....	4

Antecedentes

La Asociación de Investigación Metalúrgica del Noroeste (AIMEN) es beneficiaria de ayudas convocadas dentro del Programa Cervera para Centros Tecnológicos del año 2020, en el marco del Programa Estatal de Generación del Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+I, del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020

OBJETO DEL CONTRATO OBJETO DE ADJUDICACIÓN

Contrato de Suministro

El contrato tendrá por objeto el suministro e instalación de los bienes que se indican y detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas –incluido asimismo la entrega de la documentación exigida, ejecutadas las acciones y labores formativas que en su caso puedan indicarse y, a la postre, todas las obligaciones que para el adjudicatario se derivan del presente documento, del pliego de prescripciones técnicas y del contrato suscrito cuya adjudicación es objeto del presente procedimiento de licitación-.

Abarcan el objeto aquellas mejoras ofertadas por el licitante salvo rechazo expreso por AIMEN a su adición o ejecución.

Se incluyen por lo tanto dentro de las obligaciones del adjudicatario para el cumplimiento del objeto del contrato en cuanto al suministro e instalación de los bienes objeto de adquisición, todas aquellas labores o necesidades de embalaje, transporte, descarga y depósito en las instalaciones de AIMEN -incluidos aquellos medios de utilización necesaria para tales fines tales como maquinarias, medios de transporte, elevadores, etc.-hasta la definitiva y completa instalación del bien puesto en condiciones completas para su funcionamiento con todos los requisitos técnicos exigidos para ello en este documento (incluidas aquellas pruebas que

resultaran pertinentes o necesarias para ello -incluso subsanaciones o reparaciones que debieran efectuarse dentro del período de garantía ofertado. Solo se entenderá debidamente entregado el bien objeto de licitación una vez cumplidos estos requisitos y obligaciones.

FINALIDAD DEL PLIEGO.-

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto definir y aclarar las características mínimas que ha de reunir las ofertas a presentar, considerándose como requisitos indispensables mínimos que han de reunirse para ser considerada la oferta presentada como válida.

El presente Pliego se redacta sin perjuicio de la redacción del Pliego de Bases Administrativas al que han de atender también los interesados en la presentación de ofertas al presente procedimiento.

ACEPTACIÓN EXPRESA DE CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, conforme lo detallado en los presentes Pliegos de Prescripciones Técnicas del presente procedimiento.

LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS en este procedimiento EQUIVALE A LA MANIFESTACIÓN EXPRESA por parte del ofertante de ACEPTACIÓN ÍNTEGRA Y POR LO TANTO OBLIGÁNDOSE AL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS de este procedimiento. ASÍ MISMO EQUIVALE A UNA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE CONOCER LA INTEGRIDAD DE LOS PLIEGOS DEL CONCURSO (tanto administrativos como de prescripciones técnicas) ACEPTANDO LA TOTALIDAD DEL CONTENIDO DE LOS MISMOS.

Expresamente se señala que en el caso de incluir en su oferta mejoras respecto a aquellas prescripciones técnicas contenidas en los Pliegos, el ofertante se obliga a cumplirlas caso de resultar adjudicatario -salvo expreso rechazo por parte de AIMEN a su inclusión o ejecución- pero la oferta de las mismas no será objeto de consideración a efectos de otorgamiento de puntos que determinen la decisión de adjudicación del contrato.

PRESCRIPCION TÉCNICAS.-

Plataforma móvil para fabricación de grandes piezas metálicas: 180.000 euros

Plataforma móvil de alta capacidad de carga para el movimiento autónomo en planta y operaciones de fabricación de grandes piezas metálicas. Aplicación en proyectos de investigación en fabricación modular multi-etapa con tiempos de traspaso entre fabricación e intralogística reducidos. Se requiere de una solución hardware que permita una integración sencilla con arquitecturas de control abiertas para robots móviles autónomos.

Para el posicionamiento preciso en las zonas de fabricación, se requiere que la plataforma móvil disponga de un sistema de tracción omnidireccional que permita realizar maniobras en espacios reducidos.

Especificaciones técnicas:

- Plataforma móvil con capacidad de carga entre 2.000kg y 3.000kg.
- Movimiento de carga sostenida por el robot, sin arrastre.
- Unidad de elevación automática.
- Velocidad de desplazamiento máxima mayor o igual a 1m/s.
- Máxima altura con la plataforma de elevación bajada 0,6m
- Capacidad de desplazamiento omnidireccional.
- Comunicaciones abiertas con el sistema de control de la plataforma.
- Autonomía eléctrica de al menos 4h en operación normal con una relación movimiento/parado de 1:1.
- Relación entre tiempo de carga y tiempo de operación menor a 0,4
- Cargador de batería y cables de conexión.
- Grado de protección mínimo IP52.
- Todas las piezas exteriores visibles deben ser metálicas y resistentes a proyecciones con material a alta temperatura, para su uso en soldadura arco/láser.
- Seguridad perimetral completa certificada basada en lidar 2D, con acceso a las medidas de los sensores en tiempo real.
 - Distancia de medida mayor o igual a 20m
 - Medidas con resolución mayor o igual a 0,5º
 - Al menos 4 zonas de seguridad programables
 - Cambio dinámico de zonas de seguridad

REQUISITO DE GARANTÍA

El ofertante, aun cuando no lo especificará explícitamente en su oferta, ofrece una garantía mínima de DOS AÑOS, computándose el plazo a partir de la fecha de cumplimiento total de las obligaciones que le comprende conforme los pliegos que rigen este procedimiento y contrato a suscribir. Cualquier manifestación rebajando dicho plazo de garantía será motivo de exclusión del procedimiento o, en caso de no producirse dicha exclusión, se tendrá por no puesta.

En Porriño a 10 de abril de 2023